

Sesión No. 55-2016
Fecha: 03 de agosto 2016
2:00 pm a 4:20 pm

Miembros de la Comisión presentes:

Ana Cristina Quirós Soto, Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiero
Rafael Espinosa Jiménez, Departamento de Tecnologías de Información
Ma. Elena Orozco Vilchez, Jefe de Planificación Estratégica.
Fernando Vargas Pérez, Director Nacional de Extensión Agropecuaria
Ana Isabel Gómez De Miguel. Directora a.i. SEPSA

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves Pérez, Coord. UCI

Asesor:

Mario Molina Bonilla

Otros:

Asuntos tratados:

Bienvenida por parte de la Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera e inicio con los puntos propuestos en agenda.

Aprobación de la agenda:

1. Lectura y seguimiento de acuerdos
2. Cumplimiento de acuerdos
3. Correspondencia recibida y enviada.
4. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR) al 11 de julio 2016.
5. Seguimiento de Cuadro: "Indicador integrado del Sistema de Control Interno" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA, y UPE al 11 de julio 2016.
6. Presentación Resultados Autoevaluación 2014 y Riesgos 2015.
7. Presentación Diagnóstico de Autoevaluación 2015 y SEVRIMAG 2016.
8. Asuntos Varios
9. Acuerdos

1. Lectura y seguimiento de acuerdos

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	En proceso hasta el vencimiento de las fechas propuestas, según la calendarización de las acciones.
52-05-2016	La UCI realizará ante la CGCI una Presentación resumida de los resultados de los informes SEVRI 2015 y Autoevaluación 2014 en la siguiente sesión.	UCI	Próxima sesión.
54-01-2016	Se amplía el plazo para la aplicación de la Autoevaluación 2015 para la DNEA a nivel Central, en el período del 30 de mayo al 6 de junio del 2016.	UCI, y Director de DNEA.	Cumplido. (6 de junio 2016)

2. Cumplimiento de acuerdos:

Acuerdo 49-03-2015. En proceso hasta el vencimiento de las fechas propuestas, según la calendarización de las acciones.

Acuerdo 52-05-2016. Pendiente de realizar en próxima sesión. Se propuso ejecutar su análisis en reunión extraordinaria, programada para el 16 de agosto 2016.

Acuerdo 54-01-2016. Cumplido. Se realizó la aplicación de la Autoevaluación 2015, el día 6 de junio 2016 por parte del Director con la participación de las jefaturas y coordinadores de la DNEA.

3. Correspondencia:

3.1 Enviada:

- Oficio PI-083-2016, enviado al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, adjuntando el Informe No. 02-2016 Diagnóstico del SEVRIMAG 2016, con fecha corte al 31 de mayo 2016, en el que se indica que la cobertura es de 112 instancias; que a la fecha quedan pendiente 118 riesgos de analizar y evaluar por varias instancias y que las categorías de mayor incidencia en el MAG son: Operativos (falta de recursos económicos y humanos) y de Información (Disposición de sistemas de información y accesibilidad a internet acorde a los requerimientos para la gestión.)
- Oficio PI-083-2016, Enviada al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería para adjuntar el Informe No. 02-2016 Diagnóstico de la Autoevaluación 2015 (período de enero a diciembre del 2015) con fecha ejecución al 07 de junio 2016. En el que se indica que la cobertura total de las instancias del MAG; que se obtuvieron 30 Planes de Mejora, con temas de: Cultura hacia el control interno, implementación de las acciones propuestas para administrar los riesgos identificados por cada dependencia, creación de un plan de contingencia en caso de inundación incendio, terremoto, huracán, que permita la continuidad del servicio sin mayor afectación a los usuarios, mejora en la administración de la documentación de los archivos de gestión y valorar los elementos que requiere el departamento de Tecnologías de Información para que pueda brindar un apoyo con la calidad que requieren los usuarios.

3.2 Recibida:

- Copia de oficio GTI-74-2016, enviado a la Sra. Yadira Vega B.; Jefa de Asesoría Jurídica sobre consulta de la aplicación del Sistema de Gestión Documental, en su dependencia según lo señalado en oficio GTI-62-2016 que se informó que se aplicaría en el mes de mayo 2016. En cumplimiento con acuerdo No. 49-03-2015.
- Directriz No. 002-2016 enviada por Despacho Ministerial, a la Comisión Gerencial Control Interno, el 14 de abril 2016. Asunto: Toma de decisiones sobre temas estratégicos de tecnologías de Información y comunicación. Se instruye a la CGCI a incorporar en la temática que se aborde en su seno los asuntos relacionados con el seguimiento y actualización del PETIC y otros temas estratégicos de TI según los lineamientos que se señalan.

Lo anterior, toda vez que la Contraloría General de la República en el informe DFOE-EC-IF-15-2015 solicitó al MAG, la reactivación de la Comisión Gerencial de Informática, por lo cual la administración emite el Decreto No. 29500-MAG en que se deroga dicha Comisión, ya que considera que ésta no dio un efecto positivo en su gestión.

Ante esta situación la CGR solicitó la creación de un "procedimiento que establezca la forma en que el Jerarca apoyará sus decisiones sobre asuntos estratégicos de TI con la asesoría de una representación razonable de la organización" lo cual tiene sustento en la Norma 1.6 de las Normas técnicas de Gestión y Control de las Tecnologías de Información.

Por lo anterior se crea la directriz en mención en la que se instruye a la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) a incorporar en la temática que se aborde en sus sesiones los asuntos relacionados con el seguimiento y actualización del PETIC y otros temas estratégicos de TI, de conformidad con los lineamientos que se indican.

El Jefe de TI, comenta el origen de la directriz No. 002-2016 y su importancia. Se realizan consultas por parte de los presentes sobre el antecedente de la Comisión de Informática y se da lectura la directriz en mención a fin de determinar el rol de la Comisión Gerencial de Control Interno. En este sentido, el Auditor Interno recomienda que se tome un acuerdo para que en adelante en todas las sesiones de la Comisión Gerencial se de un espacio para dicho tema.

Se comenta por parte de los presentes la necesidad de conocer el Plan Estratégico de TI, a fin de analizar el rol de la CGCI, en este punto. Se acuerda que el Jefe de TI, Sr. Rafael Espinosa presente en la próxima sesión el PETIC y la ejecución de las acciones propuestas, a la fecha.

- Copia de oficio DNEA-279-2016, dirigido a la Sra. Salomé Murillo González, a la Gerencia Seguimiento de disposiciones CGR, enviado por el Director de la DNEA, Sr. Fernando Vargas Pérez, como respuesta al oficio No. 06951 del 30/05/2016, referente a las disposiciones No. 4.7 y 4.8 del Informe DFOE-EC-IF-11-2014. Se adjunta Informe de lo realizado y se adjunta cronograma de seguimiento, para lo cual se solicita la ampliación del plazo para su cumplimiento a diciembre 2017. Ver Cronograma.

Se comentará en el punto 4 de la presente sesión.

- Copia de oficio MAG-AJ-519-2016 dirigido al Sr. Rafael Espinosa, Jefe Tecnologías de Información MAG, por parte de la Jefa de Asesoría Jurídica, Sra. Yadira Blanco, en respuesta a oficio GTI-74-2016 sobre prueba piloto del Sistema de Gestión Documental aplicado en el mes de junio. El resultado de

la prueba es positivo y de gran avance para la institución, y la meta de la Asesoría Jurídica es cero papel para el año 2017.

- Copia oficio ONS-073-2016 D.E. del Sr. Walter Quirós, Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas, dirigido al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro del MAG, solicitando su aprobación para acceso y uso del SEVRIMAG y su metodología; así como contar con la asesoría por parte de la Licda. Elena Orozco.

Al respecto se reflexiona sobre los inconvenientes legales que podrían suscitarse por cuanto el sistema fue creado en la UCI en conjunto con estudiantes de la UNA, y se debe respetar el derecho de autor; por lo cual se decide tomar un acuerdo al respecto a fin de que la Coordinadora de la Unidad de Control Interno y el Jefe de Tecnologías en conjunto con la Asesora Legal analicen la solicitud planteada por la Oficina Nacional de Semillas y propongan una respuesta viable para conocerla en la próxima sesión de esta Comisión.

- Copia oficio DVMP-AGZA-253-2016 enviado por la Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Ministerio de la Presidencia a las Ministras y Ministros referente a dar cumplimiento del Decreto 3953-MP, en el que establecen los lineamientos para cumplir con el objetivo del compromiso de la Estrategia nacional de Gobierno Abierto denominado: "Publicación de informes de cumplimiento por la administración, de las recomendaciones de las Auditorías Internas". Responsabilidades de Planificación y Control Interno.

Se da lectura del proceso de Gobierno abierto para la publicación de informes de cumplimiento por la administración, de las recomendaciones de las Auditorías Internas; y se determina tomar el acuerdo de solicitar la revisión del procedimiento por parte de la Sra. Rosa Brenes, nombrada por el Despacho Ministerial como Enlace en esta materia con Casa Presidencial, así como con la Jefatura del SUNI y la Coordinadora de la UCI, a fin de que se informe a esta Comisión en próxima sesión el resultado obtenido.

- Copia Oficio DVM-IQ-281-2016, enviado por la Viceministra del MAG, Ivannia Quesada, al Sr. Guillermo Gonzalez Perera, de Asuntos Internacionales, en el que se le reitera el acatamiento de la disposición 4.3 de la CGR del Informe No. DFOE-EC-IF-04-2014, en el que se solicita la oficialización del Procedimiento para la gestión de proyectos de Cooperación Internacional en el Sistema de Gestión de Calidad, a más tardar el 31 agosto 2016.
- Copia Oficio DVM-IQ-282-2016, enviado por la Viceministra del MAG, Ivannia Quesada, al Sr. Roberto Azofeifa Rodríguez, Jefe Depto. Agricultura Conservacionista en el que se le reitera el acatamiento de la disposición 4.3 de la CGR del Informe No. DFOE-EC-IF-04-2014, en el que se solicita la oficialización del Procedimiento para la gestión de proyectos de

Reconocimiento de Beneficios Ambientales en el Sistema de Gestión de Calidad, a más tardar el 31 agosto 2016.

Referente al Oficio DVM-IQ-282-2016, se toma el acuerdo de recomendar al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería un direccionamiento para el uso y destino de los recursos del reconocimiento de beneficio ambiental, para el próximo mes.

- Copia Oficio DFOE-SD-1240, del 21 de julio 2016 (09705) dirigido por la Licda. Grace Madrigal Castro, Gerente de Area Seguimiento de Disposiciones de la CGR al Sr. Felipe Arguedas Gamboa, Viceministro del MAG, comunicando el estado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el informe DFOE-EC-IF-12-2014, Auditoria Operativa sobre la Eficacia del Sistema de Control Interno en la DAF del MAG. Se da por conocido el oficio.
- Copia Oficio DFOE-SD-1231, del 21 de julio 2016 (09648) dirigido por la Licda. Grace Madrigal Castro, Gerente de Area Seguimiento de Disposiciones de la CGR al Sr. Felipe Arguedas Gamboa, Viceministro del MAG, comunicando los resultados sobre la prueba de campo realizada en el MAG, para verificar el cumplimiento de la disposición 4.3 del informe DFOE-EC-IF-12-2014; y se indica que no se ha dado por cumplida y se solicita al Despacho informar sobre los avances en el proceso de reorganización para ajustar la estructura funcional de la DAF, así como las acciones emprendidas para solventar la carencia de un plan de contingencia aplicable para la DAF. Se da por conocido el oficio.

4. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR).

Programa Sixaola-MAG. Informe DFOE-EC-IF-07-2014 Proyecto finalizado y enviado informe final mediante oficio UCP-029-16 del 21 junio 2016 dirigida al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería. En espera de reunión con la CGR, para solicitar el cierre de estas disposiciones por cuanto el programa ha finalizado.

Dirección Administrativa y Financiera (DAF): Informes y disposiciones pendientes.

DFOE-EC-IF-05-2015. Disp. 4.3. Pendiente. Permanecen igual que en la Sesión anterior, No. 54. Mediante oficio DBS-215-2016 del 20 abril; dirigida a Rosaura Camacho Sánchez- Fiscalizadora CRG, solicita prórroga hasta para el 30 diciembre 2016. **4.4. . Pendiente.** Solicita prórroga oficio DBS-215-2016, hasta para el 30 junio 2016. En espera de respuesta.

DFOE-EC-IF-09-2014 Disp. 4.5 En Proceso. (Referente a Incluir en el Sistema de Registro y Control de Bienes de la Administración Central (SIBINET) todas las compras de bienes duraderos realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el Programa Presupuestario 185 Cuenca Binacional del Río Sixaola con recursos provenientes del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, así como las que llegué a adquirir en adelante). Permanece igual que en la Sesión anterior, No. 54. Mediante oficio DFOE-EC-251 con fecha del 22 de abril del 2016, de la CGR, se otorgó plazo para cumplimiento hasta para el 30 de junio del año en curso.

DFOE-EC-IF-12-2014. Disp. 4.4 y 4.5 En proceso. Mediante oficios: DM-MAG-0598-2016, del 14 julio 2016; enviado por el Sr. Ministro indicando que las disposiciones 4.4 y 4.5, se encuentran relacionadas con el proceso de reorganización; por lo que se solicita prórroga para su cumplimiento. En espera que la reorganización esté lista para finales de agosto 2016. Se solicita prórroga hasta el 28 de octubre 2016. En Oficio DAF-PROV-158-2016 del 12 de julio 2016, dirigido a Gerencia Seguimiento de Disposiciones, por parte de la Jefa de Proveeduría, Sra. Blanca Cordoba. Ref. Vencimiento del plazo para informar sobre el cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-EC-IF-12-2014. En lo que respecta a los puntos vi) y vii), la implementación práctica de los procedimientos definidos, se evidencia mediante certificaciónGTI-098-2016 y el respectivo cronograma del Depto. de Tecnologías de la Información, sobre el desarrollo de las aplicaciones que permitirán llevar los controles de inventarios de materiales y suministros tanto en el almacén central, como a nivel regional y que actualmente está en la fase de análisis, se muestra que aproximadamente para el mes de octubre del año 2016, se estará implementando el sistema y haciendo las respectivas pruebas, para su correcto funcionamiento. Se solicita un plazo de 180 días hábiles adicionales para su cumplimiento.

Disp. 4.8 Cumplida. Mediante oficio No. DFC-198-16, del 01 junio del 2016, se certifica su cumplimiento por parte de la Jefe del Depto. De Financiero. Sra. Grace Díaz Sanabria.

Al revisar las disposiciones aún pendientes señaladas anteriormente, se toma el acuerdo de instruir a la DAF para que revise todas las disposiciones de los informes de la CGR a fin de determinar el estado actual e identificar con claridad las que se han cumplido y las que aún están pendientes, para que en la medida de lo posible se proponga un cronograma para su cumplimiento.

Unidad de Planificación Estratégica (UPE) Informe: DFOE-EC-IF-05-2014. **Disposición 4.5, 4.6 y 4.8 En Proceso.** Se presentará Informe al 29 julio 2016, correspondiente al final de seguimiento de las disposiciones.

Se comenta que es necesario para dar cumplimiento con las disposiciones pendientes del Informe DFOE-EC-IF-05-2014, que los señores: Guillermo González y Roberto Azofeifa encargados de Proyectos de Cooperación Internacional y Reconocimiento de Beneficios Ambientales, respectivamente, actualicen esos procedimientos en el Sistema de Gestión.

El Director de la DNEA, Sr. Fernando Vargas, se compromete a instruir al Sr. Azofeifa para la actualización del procedimiento a la brevedad.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Informe: DFOE-EC-IF-11-2014, Sesión No. 51-2015, se indica "Cumplidas"; sin embargo, se reactivan las **Disposiciones No. 4.7 y 4.8** por parte de la CGR en su oficio No. 6951 dirigido al Director de la DNEA; por lo cual se presenta oficio No. DNEA-279-2016 del 22 de junio 2016 en el que se adjunta Informe y cronograma de acciones y solicitud de fecha de ampliación a diciembre 2017. Cronograma de acción. Respuesta de la CGR, en oficio DFOE-SD-SD-1239 (09692) del 21 de julio 2016, indicando que están valorando la solicitud de prórroga solicitada. Respuesta de la CGR, en oficio DFOE-SD-SD-1266 (09967) del 27 de julio 2016, aprobación prórroga al 30 de abril 2017. (Ajustar el cronograma propuesto) informes de avance al 31 octubre 2016 y 31 enero 2017.

En adelante se dará seguimiento por parte de esta Comisión al cronograma de las acciones propuestas por el Director de la DNEA a la CGR en el oficio No. DNEA-279-2016 del 22 de junio 2016, para dar cumplimiento a las disposiciones 4.7 y 4.8 del informe DFOE-EC-IF-11-2014.

Próxima Sesión: Se decide realizar reunión extraordinaria el día martes 16 de agosto a la 1:30 pm., para continuar con los puntos de agenda que no fueron vistos en la presente sesión.

9. Acuerdos

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento/Estado
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	En proceso hasta el vencimiento de las fechas propuestas, según la calendarización de las acciones.
52-05-2016	La UCI realizará ante la CGCI una Presentación resumida de los resultados de los informes SEVRI 2015 y Autoevaluación 2014 en la siguiente sesión.	UCI,	Pendiente. Próxima sesión.
55-01-2016	Se instruye al Sr. Rafael Espinosa, Jefe del Depto. Tecnologías de Información para que presente ante la Comisión Gerencial de Control Interno el Plan Estratégico de TI.(PETIC)	Jefe de TI.	Próxima sesión ordinaria de CGCI.
55-02-2016	Se instruye a la UCI incluir en el procedimiento Gestión de Control Interno en su apartado 2.6 "Administración sobre la gestión de la Comisión Gerencial de Control Interno, la incorporación en la agenda de las reuniones ordinarias de la CGCI lo relativo el tema de la gestión de las tic's.	Coordinadora de la Unidad de Control Interno.	Octubre 2016
55-03-2016	Incluir en el procedimiento 6PO2-01 Gestión de las Tecnologías de Información el lineamiento No. 2 de la Directriz 002-2016.	Directora Admtva. y Financiera y Jefatura TI	Octubre 2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 3

83

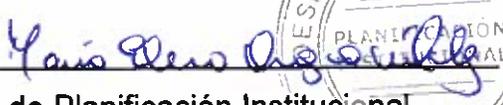
55-04-2016	Incluir el lineamiento No. 3 de la Directriz 002-2016, en la propuesta del Procedimiento Gerencial pendiente a oficializar.	Ministro, Directora Admtva. y Financiera y Jefatura TI; Gestor de Calidad.	Octubre 2016
55-05-2016	Se instruye a la Coordinadora de la Unidad de Control Interno, y al Jefe de Tecnologías de Información, que en conjunto con la Jefa de Asesoría Legal analicen la solicitud de acceso y uso del SEVRIMAG y su metodología presentada por el Sr. Walter Quirós, Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas a fin de dar la recomendación pertinente a esta Comisión.	UCI, Jefe TI, Jefa de Asesoría Legal	Próxima Sesión ordinaria.
55-06-2016	Solicitar a la Sra. Rosa Brenes, nombrada por el Despacho Ministerial como Enlace de Gobierno Abierto con Casa Presidencial, y a la Jefatura del SUNI y la Coordinadora de la UCI, que analicen el procedimiento para la publicación de informes de cumplimiento por la administración, de las recomendaciones de las Auditorías Internas indicado en oficio DVMP-AGZA-253-2016 enviado por la Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Casa Presidencial.	CGCI, Enlace de Gobierno Abierto	Próxima sesión ordinaria.
55-07-2016	Recomendar al Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería en la creación de un lineamiento en el uso y destino de los recursos presupuestados para otorgar el incentivo de reconocimiento de beneficio ambiental.	Ministro de Agricultura y Ganadería.	Setiembre 2016.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 3**

55-08-2016	Instruir a la a la Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera para que se realice la revisión de todas las disposiciones de los informes de la CGR, realizadas a ese órgano, a fin de determinar el estado actual e identificar con claridad las que se han cumplido y las que aún están pendientes, para que en la medida de lo posible se proponga un cronograma para su cumplimiento.	Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera	Próxima sesión ordinaria.
------------	---	---	---------------------------

Se levanta la sesión a las 4:20 pm.

Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

 _____ Oficial Mayor y Directora Admva. Financiera		
 _____ Jefe de Planificación Institucional		 _____ Director de la DNEA
 _____ Jefe de Tecnologías de Información		 _____ Directora a.i. SEPSA
		